**Nuevos ministerios para la iglesia amazónica: sacerdotes casados y diaconado para las mujeres**

Después de 21 días de estar reunidos en Roma, se presentó el Documento final del Sínodo Panamazónico, documento que es punto de llegada de un proceso que se inauguró con la visita del Papa Francisco a Puerto Maldonado en 2018, seguido de múltiples consultas y eventos, todos ellos encaminados a generar el proceso sinodal. Al mismo tiempo, este documento final es punto de partida para hacer efectivo lo allí consignado, comenzando así lo más importante del Sínodo: hacer posible el proceso de conversión integral que se desdobla en cuatro dimensiones -conversión pastoral, cultural, ecológica y sinodal-. Es un camino ambicioso, pero es un camino rico en humanidad, en evangelio, en fidelidad a los pobres, en apertura a los signos de los tiempos, en audacia para proponer nuevos caminos eclesiales.

Los primeros beneficiados fueron los participantes de dicho evento. Estuvieron durante 21 días empeñados en llevar adelante las propuestas surgidas del proceso previo de escucha, buscando abrir esos caminos “nuevos” tan urgentes para la evangelización actual. Las noticias nos hicieron saber que no faltaron las voces conservadoras y descalificadoras del sínodo. Pero también nos mostraron el protagonismo de las mujeres -especialmente las religiosas comprometidas con la evangelización en la Amazonía-, de los/as indígenas y del Papa Francisco. Y el documento final permite ver que, en verdad, permanecieron las demandas del proceso sinodal y ahora han quedado en manos del Papa para que las haga realidad. ¡Dios le ayude a hacerlo! y que no lo retrasen las fuerzas contestarias que, siendo pocas, siembran dudas y miedos en muchos.

Tal vez, las demandas más insistentes y a la vez más audaces -frente a esta iglesia que se resiste al cambio- eran las de ampliar los ministerios, entre ellos el de ordenar sacerdotes casados y el del diaconado para las mujeres. Algunas voces afirmaron que el sínodo no debería centrarse en estos aspectos y otras siguen insistiendo en que las peticiones que hacen las mujeres de una participación más plena en la iglesia, sería “ceder” a los movimientos sociales que trabajan por la igualdad de la mujer. Más bien se podría decir que no atender a estas demandas es no entender el principio de “encarnación” que nos remite a leer los signos de los tiempos porque es en esta historia, con sus luces y desafíos, donde Dios se revela y donde podemos responderle. Por supuesto que el Sínodo es mucho más que lo “ministerial” pero esto no es insignificante sino que, precisamente, toca la estructura eclesial, la cual de no “convertirse” corre el peligro de fracasar estruendosamente y perder todo sentido en su ser y quehacer en el mundo.

El capítulo quinto del documento final es el que trata de los “nuevos caminos para la ministerialidad eclesial”. Recojamos aquí algunas de las propuestas más significativas:

“Reconocemos la necesidad de fortalecer y ampliar los espacios para la participación del laicado, ya sea en la consulta como en la toma de decisiones en la vida y en la misión de la Iglesia” (n.94).

“Para la iglesia amazónica es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres de forma equitativa (…) Es la iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal” (n.95).

“Además, el Obispo puede confiar, por un mandato de tiempo determinado, ante la ausencia de sacerdotes en las comunidades, el ejercicio de la cura pastoral de la misma a una persona no investida del carácter sacerdotal, que sea miembro de la comunidad” (n. 96).

“La iglesia en la Amazonía quiere ‘ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la iglesia’. No reduzcamos el compromiso de las mujeres en la iglesia, sino que promovamos su participación activa en la comunidad eclesial. Si la iglesia pierde a las mujeres en su total y real dimensión, la iglesia se expone a la esterilidad” (n.99).

“Se pide que la voz de las mujeres sea oída, que ellas sean consultadas y participen en las tomas de decisiones y, de este modo, puedan contribuir con su sensibilidad para la sinodalidad eclesial (…) Es necesario que ella asuma con mayor fuerza su liderazgo en el seno de la iglesia y que ésta lo reconozca y promueva reforzando su participación en los consejos pastorales de parroquias y diócesis, o incluso en instancias de gobierno” (n. 101).

“Reconocemos la ministerialidad que Jesús reservó para las mujeres. Es necesario fomentar la formación de mujeres en estudios de teología bíblica, teología sistemática, derecho canónico, valorando su presencia en organizaciones y liderazgo dentro y fuera del entorno eclesial (…) Pedimos revisar el Motu Propio de San Pablo VI, Ministeria quedam, para que también mujeres adecuadamente formadas y preparadas puedan recibir los ministerios del Lectorado y el Acolitado, entre otros a ser desarrollados. En los nuevos contextos de evangelización y pastoral en la Amazonía, donde la mayoría de las comunidades católicas son lideradas por mujeres, pedimos sea creado el ministerio instituido de “la mujer dirigente de la comunidad” y reconocer esto, dentro del servicio de las cambiantes exigencias de la evangelización y de la atención a las comunidades” (n.102).

“En las múltiples consultas realizadas en el espacio amazónico, se reconoció y se recalcó el papel fundamental de las mujeres religiosas y laicas en la Iglesia de la Amazonía y sus comunidades, dados los múltiples servicios que ellas brindan. En un alto número de dichas consultas, se solicitó el diaconado permanente para la mujer. Por esta razón el tema estuvo también muy presente en el Sínodo” (n. 103).

“Para la Iglesia Amazónica es urgente la promoción, formación y apoyo a los diáconos permanentes, por la importancia de este ministerio en la comunidad” (n. 104).

“Considerando que la legítima diversidad no daña la comunión y la unidad de la Iglesia, sino que la manifiesta y sirve (*LG* 13; OE 6) lo que da testimonio de la pluralidad de ritos y disciplinas existentes, proponemos establecer criterios y disposiciones de parte de la autoridad competente, en el marco de la Lumen Gentium 26, de ordenar sacerdotes a hombres idóneos y reconocidos de la comunidad, que tengan un diaconado permanente fecundo y reciban una formación adecuada para el presbiterado, pudiendo tener familia legítimamente constituida y estable, para sostener la vida de la comunidad cristiana mediante la predicación de la Palabra y la celebración de los Sacramentos en las zonas más remotas de la región amazónica. A este respecto, algunos se pronunciaron por un abordaje universal del tema” (n.111).

Estas propuestas si logran ponerse en marcha, podrán cambiar el rostro de la iglesia, no solo en la Amazonía, sino en la iglesia universal. Y esto es urgente porque la “reforma” de la iglesia que el Papa Francisco está impulsando ha de pasar por una “conversión estructural” que permita devolverle a la iglesia la audacia, fidelidad y parresia que tuvo en sus orígenes.

Todos los otros capítulos del documento merecen una lectura atenta y una apertura grande para acogerlos. Adelantemos aquí algunas de las propuestas: asumir el “pecado ecológico” (n.82), crear un “rito amazónico propio” (n.119), denunciar los “atentados contra los indígenas y su tierra” (n.46), rechazar toda evangelización de “estilo colonialista” (n.55) y todo “proselitismo” (n.56) , comprometernos con la “ecología integral” como único camino posible para salvar la región (n.67), denunciar la violación de los derechos humanos y la destrucción extractiva (n. 70), descentralizar las estructuras de la iglesia para una mayor sinodalidad (n.91); formación inculturada para los futuros presbíteros (n. 108), empoderar a las personas con un sano sentido crítico (n.59), traducción de la Biblia a las lenguas indígenas (n.24); promover el diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural (n.24), reconocer la riqueza y espiritualidad de la teología india, la teología de rostro amazónico y la piedad popular (n.54).

Los participantes en el sínodo ya hicieron su tarea. Ahora a todos nos queda el compromiso de la recepción creativa. Que el Espíritu nos fortalezca y hagamos realidad todo lo que de nosotros depende.

**Olga Consuelo Vélez Caro**